



VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para desempeñarse en el Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN del Departamento BIOINGENIERÍA en el Proyecto: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO E MEDICIÓN DE SEÑALES FISIOLÓGICAS UTILIZADAS EN BIOFEEDBACK", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Ing. Diego BELTRAMONE y el Méd. Hugo DÍAZ FARJERLDINES, a los siguientes estudiantes:

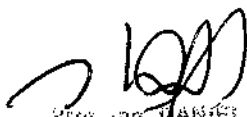
APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
SAPPIA	María Sofía	37.654.996
JARA	Nicolás	38.001.718



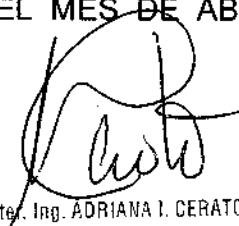


Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Bioingeniería a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil y archívese.

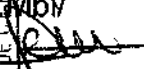
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Mgter. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba


RESOLUCIÓN N° 271 -H.C.D.- 2017.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	MBV
	
	-
	AREA OPERATIVA